

CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
4 SESIÓN ORDINARIA 2021

----- En la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 10 de Diciembre del año 2021, estando presentes, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, el Maestro José Carlos Yee Quintero, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, la Maestra Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C., la Maestra Irazú del Carmen Gómez Vargas, Coordinadora de Vinculación con México de Alianza Américas, el Licenciado Vinicio Ernesto Sandoval Góchez, Director Ejecutivo del Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador, la Maestra Diana Damián Palencia, Formación y Capacitación A.C., la Maestra Brenda Elodia Ochoa Ortiz, Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C., el Licenciado Alejandro Olayo Méndez, Profesor asistente Escuela de Trabajo Social de Boston College, el Licenciado Jorge Pérez Cobos, Director y Co-fundador de Uno de Siete Migrando A.C., el Padre Héctor Hugo López Vivas, Red Eclesial Latinoamericana y Caribeña de Migración, Desplazamiento Refugio y Trata de Personas (RED CLAMOR), el Licenciado Javier Contreras Arreaga, Director General en Xenia Consultoras, la Maestra Rosa July Rodríguez Rivero, Fundadora de Apoyo a Migrantes Venezolanos A.C, el Maestro Mauro Pérez Bravo, Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos, Conferencia Episcopado Mexicano, la Licenciada Fátima Gabriela Ríos, Directora de Supervisión y Evaluación Regional, el Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, Sub Comisionado Jurídico del INM, el Licenciado Gustavo Irvin García Arias, Subdirector de Control Migratorio Aeroportuario y Portuario, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, el Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, el Ingeniero Alfredo Hernández García, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INM, la Maestra Carmen Ivonne Ramírez García, Directora General de Administración del INM, la Maestra Norma Alicia Hernández García, Directora General del Centro de Evaluación de Control y Confianza del INM, y la Licenciada Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: -----

-----**DECLARACIONES**-----

-----**PRIMERA.** Los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración les dan continuidad a los trabajos previos de este Consejo Ciudadano, por lo que se establece el orden del día siguiente:

-----1.- APERTURA DE LA SESIÓN.

a.-----Toma de asistencia

b.-----Aprobación de la orden del día.

-----2.- PALABRAS DE BIENVENIDA DE LOS ASISNTENTES. -----

-----3.- DIÁLOGO SOBRE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA 2022.-----

-----4.- ESTRATEGIA DE RECOLOCACIÓN/TRASLADO DE PERSONAS MIGRANTES DE CHIAPAS A OTROS ESTADOS. -----

-----5.- ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES EN ESTACIONES Y ESTANCIAS MIGRATORIAS.-----

-----6. – LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE SESIÓN. -----

-----**SEGUNDA.** Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen.-----

-----**TERCERA.** Los integrantes de la Reunión agradecemos al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, por impulsar los trabajos de la presente reunión.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**-----

-----1.- MENSAJE INICIAL. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, saludó y agradeció a los integrantes del Consejo Ciudadano, por llevar a cabo la Cuarta Sesión, explicó que esta oportunidad de participar en este tipo de mesas es una gran oportunidad por los temas que se van a abordar y menciono que el

cambio de opiniones entre el consejo ciudadano y el INM será muy importante, indicando que la política que se busca es que sea abierta y de mucho intercambio de ideas, indicó que está convencido que los trabajos que se lleven el día de hoy ayudaran a mejorar la política migratoria del país.

-----2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -

a.-----Toma de asistencia-----

b.-----Aprobación de la orden del día.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. El Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la reunión del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema agradeció a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña y al Comisionado del INM y a todo su equipo por la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales. -----

-----El Maestro Carlos Yee Quintero, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, solicitó una modificación a la orden del día para que se informara respecto a los hechos acontecidos en el corredor central en la carretera a Tuxtla Gutiérrez Chiapas en el accidente del camión-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, informó a la mesa que el día 09/12/2021 a las 15:30 horas en la carretera que va a Tuxtla Gutiérrez Chiapas en el puente conocido como Belisario Domínguez, informó a la mesa respecto a los hechos acontecidos qué fue lo que sucedió y las acciones implementadas por el Instituto Nacional de Migración Guardia Nacional y Gobierno del Estado, la Fiscalía General de la República respecto al accidente mencionado, solicitó a los integrantes del Consejo Ciudadano pedir la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a fin de que realicen una investigación respecto a los hechos acontecidos -----

-----El Señor Giovanni Lepri, Representante de ACNUR en México, indicó que existe la coordinación de integración laboral que maneja el ACNUR y se puso a disposición del INM para explotar este programa y ayudar a las personas, que actualmente han sido personas que han sido reconocidas como refugiados por COMAR y que las personas que se han movilizado por parte de ACNUR se encuentran en su gran mayoría en territorio mexicano.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, indicó a la mesa a petición de los integrantes del Consejo Ciudadano que todos los migrantes que se encuentran en la carpeta de investigación de los hechos acontecidos en el accidente se les emitirá una tarjeta por Razones Humanitarias tal y como lo está establecido en la Ley.-----

-----3.- DIÁLOGO SOBRE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA 2022.-----

-----El Licenciado Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, informó a la mesa que el hecho de que no esté operando un programa de regularización tal y como lo conocen los miembros del Consejo no quiere decir que las personas migrantes se encuentren en indefensión, ya que el Instituto ha generado los apoyos correspondientes, indicó que hay muchas personas que se aprovechan de la vulnerabilidad los migrantes y que por ello el Instituto se está trabando opciones en un análisis específico de las personas que van a realizar sus trámites para así poderles brindar una solución acorde a la normatividad vigente, indicó que hoy en día los Agentes Federales de Migración tienen un tiempo para poder resolver los trámites de regularización lo cual ha ayudado para evitar malas prácticas lo cual genera un impacto positivo en las personas migrantes. -----

-----Señora Dana Graber Ladek, Jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migración en México (OIM), agradeció la invitación a esta Sesión del Consejo Ciudadano, agradeció al Comisionado por presentar la actual situación migratoria en el país, mencionó que la reubicación de las personas que están al sur del país puede ser exitosa pero que hay que tener la certeza de que las personas que se están trasladando cuentan con los documentos correspondientes para poder trasladarse, mencionó respecto al Programa de Regularización Migratoria que se necesita reconocer que es una solución a mediano o largo plazo y el cual genera una saturación en las

solicitudes de refugio, indicó que es un buen programa para evitar que las personas migrantes estén evitando el traslado de un lugar a otro de manera irregular lo cual genera poner en riesgo a las personas migrantes, concluyó indicando que la OIM está trabajando en el apoyo a las personas migrantes en la gestión de trámites y la búsqueda de la reinserción laboral de las personas, indicó que el Instituto Nacional de Migración cuenta con todo el apoyo por parte de la OIM para seguir trabajando de manera conjunta -----

-----4.- ESTRATEGIA DE RECOLOCACIÓN/TRASLADO DE PERSONAS MIGRANTES DE CHIAPAS A OTROS ESTADOS.-----

-----La Licenciada Fátima Gabriela Ríos, Directora de Supervisión y Evaluación Regional, informó a la mesa respecto a las acciones que se han venido realizando derivado del movimiento masivo de migrantes en la frontera sur, mostró a la mesa cuales han sido las medidas que se han tomado de manera coordinada y en el ámbito de las competencias de cada una de las autoridades participantes para garantizar la atención humanitaria, indicó que se inició el registro de las personas para la emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias se brinda alimentación, kits de limpieza y cubrebocas, revisión médica, canalización a albergues, vinculación con servicio nacional de empleos -----,

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, proyectó los datos respecto al reporte actual del Instituto Nacional de Migración respecto a los espacios con los que cuenta el Instituto Nacional de Migración, mostró los datos de los extranjeros rescatados y mexicanos repatriados, indicó cuantos puentes aéreos se han realizado por parte del Instituto Nacional de Migración, expuso la cantidad de trámites migratorios que se han realizado en este Instituto-----

-----5.- ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES EN ESTACIONES Y ESTANCIAS MIGRATORIAS.-----

-----El Licenciado Gustavo Irvin García Arias, Subdirector de Control Migratorio Aeroportuario y Portuario, informó que entre los principios la política migratoria del Estado mexicano, se sustenta en el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas,

adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito (Artículo 2), indicó que la Ley de Migración, en su Capítulo Quinto denominado de la presentación de extranjeros, establece que la presentación de extranjeros adultos en estaciones migratorias es la medida dictada por el Instituto mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero adulto que no acredita su situación migratoria para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno. (Artículo 99), enlisto los servicios que se brindan a las mujeres migrantes en las estaciones y estancias migratorias como lo son Servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica, tres alimentos al día, considerando dietas especiales para mujeres embarazada, prescripción médica o religión, áreas de alojamiento separadas para hombres y mujeres garantizando el derecho a la preservación de la unidad familiar, recibir un trato digno con respeto a sus derechos humanos, espacios para recreación deportiva y cultural, que el personal de seguridad, vigilancia y custodia que realice sus funciones en los dormitorios de mujeres, será exclusivamente del sexo femenino, finalizó mencionando que el personal especializado en la protección a migrantes informa a las mujeres migrantes sobre sus derechos, los beneficios y los programas a los que pueden acceder, si una mujer se encuentra embarazada, además se le brinda de manera prioritaria la atención médica y alimentos que requiera para cubrir sus necesidades inmediatas y se le canaliza a instituciones especializadas donde se le pueda brindar la atención que requiera, además se le brinda a la mujer migrante extranjera embarazada información sobre sus derechos, incluyendo la posibilidad de solicitar la regularización de su situación migratoria en el país en términos de los artículos 144 y 240 del RLM, si la mujer embarazada desea retornar a su país de origen o residencia, debe existir dictamen médico que determine que no existe riesgo para realizar el viaje el cual se realiza vía aérea en compañía de personal especializado. -----

-----6.- LECTURA DE ACUERDOS. -----

-----El Licenciado Gustavo Irvin García Arias, Subdirector de Control Migratorio Aeroportuario y Portuario, indicó que no habiendo más asuntos que tratar, previa su lectura y de conformidad con el orden del día desahogado, los integrantes de la Sesión aprobaron por unanimidad los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO. - Se acuerda que a través del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración se va a presentar una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en relación con los hechos acontecidos el 9 de diciembre del 2021, en el Estado de Chiapas.-----

SEGUNDO. - Se acuerda partir del Programa Temporal de Regularización Migratoria a los migrantes que ya se encuentran en Territorio Nacional y buscar su implementación para el 2022 con el apoyo del Consejo Ciudadano del INM.

TERCERO. - Se acuerda que el Instituto Nacional de Migración estructurará un Programa de Regularización para la población migrante reciente en aras de promover su inserción laboral.

CUARTO. - Se acuerda remitir a través de la Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora de Protección al Migrante y Vinculación, el listado de los albergues a los integrantes del Consejo Ciudadano así como el programa de inserción laboral.-----

